

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****33302** FANIVISA, S.A.

D<sup>a</sup>. Carmen Cima Sainz, Secretaria del Juzgado de lo Social número 4 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución nº 218/09 de este Juzgado seguido a instancia de Jesús González Martín sobre despido, se ha dictado Auto de fecha 3 de noviembre de 2009, por el que se declara a Fanivisa, S.A., en situación de insolvencia provisional por importe de 13.297,98 euros de principal, más 1.329,79 euros, en concepto de intereses y costas provisionales.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín del Registro Mercantil.

Madrid, 10 de noviembre de 2009.- Carmen Cima Sainz, Secretaria el Juzgado de lo Social nº 4 de Madrid.

ID: A090082928-1